

Entrevista a Laura Lundy

Natalia Castillo Azócar*

Laura Lundy es Co-Directora del *Centro para el Derecho de los Niños*; Profesora de *Derechos de Niños y Niñas* en la Universidad de Queen en Belfast y Profesora de Derecho en la Universidad de College Cork. Es editora jefe conjunta en la *Revista Internacional de los Derechos de Niños y Niñas* y abogada calificada en Derecho. Su experiencia es en los *Derechos Internacionales de los Niños* con un enfoque particular en la implementación de la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* en la ley y la política, en los derechos a la educación y el derecho de los niños para participar en la toma de decisiones. También ha escrito extensamente sobre educación nacional y leyes de seguridad social. Su artículo más citado es *La voz no es suficiente*, escrito en 2005, el cual proporciona un modelo llamado *Modelo Lundy* para fomentar la participación infantil en el aula: involucrar a los niños y niñas en la toma de decisiones.

El *Modelo Lundy* brinda una visión sobre el derecho a la participación, el ambiente democrático y la toma de decisiones de los niños y las niñas. También proporciona una forma de conceptualizar el artículo 12 de la *Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño*. En este modelo, los niños y niñas son considerados participantes activos en los procesos de toma de decisiones sobre temas que son relevantes para sus vidas y así enriquecen la vida de todos. Emplear el *Modelo Lundy de Participación* es un proceso, con diferentes pasos, y construido con los niños y niñas.

1) *¿En qué momento de su vida profesional usted decide dedicarse a los Derechos de niños y niñas?*

Es una pregunta interesante para mí porque soy una abogada y mi mayor interés son las leyes sobre la pobreza y no los niños y niñas. Luego de ellos, comencé a interesarme en leyes educacionales. Escribí un libro sobre ello. Un texto tradicional y luego de esto, comencé a interesarme en Derechos Humanos, pero no realmente en niños y niñas, sino más bien, en los derechos de las minorías. Tuvimos una oportunidad cuando el Comisionado de Niños y Niñas solicitó un estudio sobre los Derechos de niños y formé parte de ese equipo. Aún cuando era sobre el área educacional, me convertí en la investigadora principal. Entonces tuve que aprender más y comencé a estudiar acerca de derechos específicos de niños y niñas. Todos

* Trabajadora Social. Magíster © en Trabajo Social Clínico, Universidad de Valparaíso, Chile. Correo electrónico: natalia.castillo@uv.cl

ellos. Durante este estudio comencé a ver lo que sucedía en este estudio, la información desde los niños y niñas, era que ellos no estaban siendo escuchados y esto cambió toda mi percepción. Estaba choqueada por esta información, ya que todos ellos y ellas decían que no estaban siendo escuchados y tenían grandes ideas. Comencé a pensar, ¿por qué los adultos decimos que escuchamos a los niños y niñas, y ellos dicen que no se sienten escuchados? Así es cómo surgió toda esta idea.

2) *Tu artículo La voz no es suficiente (Voice is not enough) entrega un nuevo modelo basado en 4 elementos: espacio, voz, audiencia e influencia. ¿Cuál es la finalidad de este modelo?*

Es una pregunta interesante porque nadie me la había preguntado antes. Escribí este artículo en 2005. Mucho tiempo atrás. La finalidad, en ese entonces dije que era una manera de comprender el artículo 12 y que sería usado de manera legal, pero amistosa. Eso dije entonces. Pero ahora que me lo preguntas, creo que hoy en día este artículo sirve para dar a los adultos una forma de tomar decisiones sobre los niños y niñas, viéndolos como sujetos de derechos, con capacidad de autonomía y dándoles respeto. Nadie me había preguntado esto antes, pero efectivamente durante todo este tiempo la finalidad del artículo ha cambiado.

3) *¿Qué evaluación haces del Modelo, en tu país?*

En Irlanda, ellos entienden qué es lo que debe suceder y han asumido el *Modelo Lundy* como propio. Saben lo que debe realizarse, sin embargo, aún existen distancias que avanzar debido a que existen situaciones estructurales que lo hacen difícil: falta de recursos, falta de entrenamiento, Aún es un viaje, pero estamos haciendo buen progreso. Se necesita más preparación y apoyo a los profesionales que hacen el trabajo.

4) *¿Qué elemento no puede faltar en las políticas públicas para promover la protección de niños y niñas?*

Para mí, el elemento que no puede faltar es el involucramiento de los propios niños y niñas. Obviamente. Si trabajas con ellos, debes conocer cómo son sus vidas y conocer cuáles son sus ideas de solución para ello.

5) *¿Cómo ves el escenario Latino Americano en torno a los derechos de niños y niñas?*

Es interesante dado que yo no hablo español. Creo que siempre he tenido una imagen idealista de Latinoamérica. Estas imágenes de los medios de comunicación. El activismo sobre infancia en Chile, lo he visto. Mi interés es la Educación por lo que seguí, en los medios, las protestas de hace aproximadamente una década atrás. Estoy impresionada por estos jóvenes estudiantes. Siempre sentí que en Latinoamérica hay cultura e historia, como Paulo Freire. Siento que es un lugar para el radicalismo, y por supuesto también existen barreras culturales normales para escuchar a los niños y niñas.

6) *¿Cuál es tu opinión acerca de incluir a los niños y niñas como investigadores en la construcción del conocimiento en un rol de co-investigadores o líderes de investigación?*

En mi Centro, después de haber creado el *Modelo Lundy* estaba a punto de iniciar un nuevo proyecto. Tuve un momento de reflexión y me di cuenta que decía a todas las personas de equipo (profesores y abogados) “Escuchen a los niños y niñas”, porque realmente no lo hicimos. Íbamos con nuestras preguntas hacia ellos, pero no los involucramos realmente. En el mismo proyecto que da origen al *Modelo Lundy* no los involucramos. Por tanto, en mi Centro, reiniciamos el acercamiento a los niños y niñas. Surge el programa, “*Derecho de niños y niñas basado en aproximación a la investigación*”.

Children 's rights based approach to research –CRBA-. En ese entonces (año 2006) nadie había logrado algo así. No existía la co-investigación con niños y niñas. Por tanto, encontramos nuestro camino como Centro. Creamos los *Grupos de jóvenes consejeros*, lo cual ha resultado bien, dado que tienen excelentes ideas.

Conocer la opinión y evaluación que realiza Laura Lundy, de su propio Modelo, en retrospectiva (a varios años de su implementación) permite reflexionar acerca del dinamismo de la realidad social, y de la percepción del investigador. Laura señala que su mirada inicial al dar origen al Modelo, ha cambiado en el tiempo, igualmente mantiene la esencia central: que los niños sean escuchados e incluidos en los procesos investigativos, de manera constante. Los niños y niñas son nuestra esperanza para una futura mejor Sociedad (*Children are our hope for a better Society in all areas*).